1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 1			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 34-14-08-0576 de 2024
Nombre completo del contratista: MARTHA NIRIEDY BEDOYA CARDONA
Documento de identificación: 66.759.771
Nombre del supervisor: MARCELLY BALANTA ARBOLEDA
Dependencia: SECRETARIA DE HACIENDA
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales como Administradora de Empresas a la Secretaría de Hacienda en el Area de Presupuesto, en atención al proyecto fortalecimiento de las estrategias Institucionales de la Secretaria de Hacienda y Tesoreria General del Municipio de Jamundí.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 24/MAY/2024	Fecha terminación 30/JUN/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación:N/A	
Cesión:N/A	
Terminación anticipada:N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: SIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 7.000.000)
Adición:N/A
Prórroga:N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Declaración de Dependientes	X	
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$7.000.000	$3.500.000	$0	$3.500.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1063934895 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8810578529 Operador: Pago Simple Fecha de Pago:05/24/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista MARTHA NIRIEDY BEDOYA CARDONA cumplió con el objeto del contrato No. 34-14-08-0576 de 2024 , correspondiente a la PRIMERA cuota, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

1). Apoyo el seguimiento de los planes de mejora externos emitidos por la Contraloría General, Departamental y el Ministerio de Hacienda.

- Atendio el seguimiento al plan de mejoramiento vigente de la Alcaldia de Jamundi con la Contraloria Departamental del Valle.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

- Participo en la reunión para el respectivo Seguimiento al Plan de Desempeño del Ministerio de Hacienda.

- Proyecto oficio para el seguimiento al plan de mejoramiento de Cobro Coactivo ajuste a indicadores predial y cobro coactivo y matriz de riesgos de corrupción.

3). Apoyo en la elaboración de respuestas a los requerimientos de los entes de control.

-Atendio la visita de Control Interno respondiendo al seguimiento al plan de mejora de la Contraloria Departamental.

-Proyecto el Acta de reunión para el respectivo Seguimiento al Plan de Desempeño del Ministerio de Hacienda

4). Brindo apoyo en la elaboración de respuestas a solicitudes externas del área de presupuesto y tesortesorería.

- Esta actividad no se realizo durante este periodo del contrato

5). Realizo seguimiento al Plan Anual de Caja (PAC).

-Esta actividad no se realizo durante este periodo del contrato.

6) Realizo las demás que se han requerido y están dentro del giro ordinario del objeto actual.

-Esta actividad no se realizo durante este periodo del contrato

Recibo a Satisfacción de Servicios:N/A

Constancia de Paz y Salvo :N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Para este periodo no se realizan recomendaciones al contratista.

7. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (DILIGENCIAR ÚNICAMENTE EN EL INFORME FINAL)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Criteros de calificación	Calificación obtenida
Aspectos administrativos y contractuales	Entrega oportunamente las garantías y requisitos exigidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cumple: 10 No cumple: 0	N/A
	Cumple con el pago oportuno de las prestaciones sociales y seguridad social.	Cumple: 15 No cumple: 0	N/A
	Atiende oportunamente los requerimientos y recomendaciones del supervisor.	Cumple: 15 No cumple: 0	N/A
Calidad y cumplimiento del contrato	Cumple con el objeto y alcance del contrato.	Cumple: 15 No cumple: 0	N/A
	Cumple con las entregas en los plazos establecidos.	Cumple: 15 No cumple: 0	N/A
	Calidad de los bienes, obras o servicios suministrados a la entidad.	Cumple: 15 No cumple: 0	N/A
	Mantuvo una correcta y adecuada conducta comportamental dentro de la entidad	Cumple: 15 No cumple: 0	N/A
CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA (Realizar la suma de las calificaciones para cada una de las variables de evaluación)			N/A
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (Escribir el nivel de cumplimiento, de acuerdo con la calificación total obtenida)		N/A	
JUSTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE VARIABLES CON PUNTAJE IGUAL A CERO (0) (Escribir de las razones y la relación de los soportes que evidencien el incumplimiento)		N/A	

Nivel de cumplimiento	Rango de resultados de la evaluación final	Descripción
Satisfactorio	Mayor o igual a 80 y menor o igual a 100	El contratista cumplió a satisfacción la ejecución del objeto contratado en las calidades y cantidades exigidas.
Aceptable	Mayor o igual que 65 y menor que 80	El contratista cumplió con los requisitos exigidos, no obstante presentó algunas dificultades.
Deficiente	Menor que 65	El contratista incumplió con varios requisitos exigidos, situación que puede representar la materialización de riesgos.

8. FIRMAS RESPONSABLES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

MARCELLY BALANTA ARBOLEDA
SUPERVISOR

Fecha de suscripción del informe de supervisión:Jamundí, 30 de mayo del 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.